



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9

TEL (+5411) 4013-5555

WWW.RAGHSA.COM.AR

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: RAGHSA S.A.

Declaración Jurada Auditor Externo. Título II, Capítulo III, Sección VI, Art. 22 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.).

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de **Raghsa S.A.** (la “Compañía”), a los efectos de adjuntar las correspondientes Declaraciones Juradas de los Auditores Externos.

Cabe destacar que del Informe Anual del Comité de Auditoría de fecha 11 de mayo de 2026, no han surgido observaciones relacionadas con la independencia, el desarrollo de sus tareas, y el desempeño del auditor externo para el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2026. Asimismo, no han surgido observaciones para la continuidad del auditor, miembro de Deloitte & Co. S.A. para el ejercicio iniciado el 1° de marzo de 2026.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Morad

Director

Raghsa S.A.